Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN 25 MAY 2021

DECRETO ALC. Nº 1106 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El contrato a honorarios suscrito con don Renato Eduardo Arellano Trincado, por prestación de servicios en el Programa denominado Mantención de Plazas, Parques y Áreas Verdes, año 2021, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2021.

3.- El Memo N° 255 de fecha 23 de Abril de 2021, enviado por el Director de DIMAAO, por el cual solicita al Alcalde (S) autorizar la modificación del contrato por prestación de servicios de don Renato Eduardo Arellano Trincado, en el sentido de ajustar el monto a percibir por concepto de honorarios, a contar del 01 de Mayo de 2021.

4.- La resolución del Alcalde (S).

D E C R E T O

1.- Apruébese la modificación del contrato por prestación de servicios a honorarios suscrito con don **RENATO EDUARDO ARELLANO TRINCADO**, Cédula Nacional de Identidad N° , quedando en los siguientes términos:

El valor de los honorarios será la suma mensual de **$329.000**.- incluido el Impuesto de Retención, los que se pagarán previo V° B° del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - DIMAAO.

2.- El contrato se modifica a contar del **01 de Mayo hasta el 30 de Junio de 2021.**

3.- Los demás Puntos del Contrato Prestación de Servicios a Honorarios firmado con fecha 01 de Enero de 2021, quedan sin modificar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION
- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos